ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMINADOS INDUSTRIALES LA CHILENITA LAMINCHILE S.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a dos días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A., ubicadas en José de Antepara 2510 y Brasil, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: a) Carlos Luis Ribadeneira López como propietario de cuarenta acciones y con derecho a cuarenta votos, b) Boris Andrés Ribadeneira López como propietario de ochenta acciones y con derecho a ochenta votos.

Se deja constancia en esta acta que la Sra. María Lourdes López San Lucas falleció el 11 de Marzo de 2013, por lo cual se encuentra en trámite la correspondiente sesión de derechos de sus acciones a sus hijos Carlos Luis Ribadeneira López y Boris Andrés Ribadeneira López.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), cada una.

Los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2013; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio y 5) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Carlos Luis Ribadeneira López en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el Gerente General de la Compañía, señor Carlos Luis Ribadeneira López, y actúa como Secretario el señor Boris Andrés Ribadeneira López, en su calidad de administrador de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la señora CPA Georgina Virginia Gomez Vargas, en su calidad del Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

ACTA LE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMINA DOS INDUSTRIALES LA CHILENITA LAMINCHILE S.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL CATOR(E.

La junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 3013"

De intre diato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESCLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PAS ADO EJERCICIO

El señor Carlos Luis Ribadeneira López, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionando con las gestiones realizadas en el ejercicio económ co del año 2013, dejando constancia de que su referido informe constituye, la memoria anual de la Acministración de la sociedad.

Concluir a la Bectura del informe, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aproper el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarre la ada por él durante el ejercicio económico del año 2013"

Luego ... procede a dar lectura al tercer punto del orden del día

3) COL OCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DEFIÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

Es seño. Carios Luis Ricadeneira López, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la pulabra y procede a indicar que en cumplimiento a al Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió el 31 de Diciembre del 2013, los estados financia: os de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiara NIIF. Luego se procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2011 sobre los quales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado e ercicio económico.

Manifie ta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estada el perdidas y ganancias muestran que el año 2013 y la compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 35/100 DOLARES DE LOGISTADOS UNICOS DE AMERICA (Us\$239.739.35)

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el belance genera, y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2013; anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio econón condel 2013"

Finalmente, se procedo a dar lectura al último punto del día

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO

Con la eformación proporcionada por el Gerente General, la Junta procede a deliberar acerca de la distribición de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013 y al respecto resuelve, por una limidad, que dichas utilidades sean distribuidas y repartidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Participación de trabajadores impuesto a la cente por pagar

US\$ 35.960.90 US\$ 26.733.54

Corrocicos y resueitos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constat la del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberár incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario Principal y el Gerente General de la compañía.
- La la Dalance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por ejercicio económico el año 2013
- c) a lista de los lissimentes, con documentos habilitantes con que los representantes legales de los ligitantes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta, reinstatada la junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretacia se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificición alguna.

Con le cal se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Carlos Misadenaira López

C-7 Interior

Presidenta la la la la

Boris Andrés Ribadeneira López

3/2. bodene

Secretario de la Junta